


ASAMBLEA GENERAL	
RECIBIDO HORA	15.00
FECHA	1/11/2012
CARPETA Nº	



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 1º de marzo de 2012.-

**Señor Presidente de la Asamblea General del Poder Legislativo.
Don Danilo Astori
Presente.**

Atento a lo dispuesto por los artículos 168 numeral 5º y 177 de la Constitución de la República, tengo el agrado de remitir a la Asamblea General el Informe y Memoria de la gestión del Gobierno Nacional correspondiente al segundo período ordinario de la XLVIIa. Legislatura.

La documentación que se ofrece a continuación es un apretado resumen de la gestión de los Ministerios y otros organismos estatales, que servirá de herramienta a los representantes de la población para obtener una visión de lo que ha sido el ejercicio del Gobierno en el pasado año.

Los compromisos asumidos con la sociedad uruguaya son múltiples. Los desafíos más urgentes lideraron el accionar en el período del que se rinde. Para este gobierno se impusieron durante el año 2011 necesidades impostergables.

Si bien reconocimos ante este cuerpo que la tarea de gobernar no es fácil, debemos declarar hoy, a dos años de dura y continua lucha, que hemos dejado todos nuestros esfuerzos en pos de cubrir las necesidades inmediatas de la gente, utilizando los recursos fiscales del modo que consideramos más apropiado, correcto y transparente, peleando contra la burocracia y contra los resultados imposibles.

Estamos profundizando los cambios sociales que estaban iniciados al momento de asumir el mandato que nuestro pueblo nos asignara, y estamos afrontando nuevos cambios que desafían pero resultan insoslayables.

Son los cambios que pesan de verdad en el día a día de la gente y no

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

podemos darnos el lujo de no asumirlos. Tal vez algunos parezcan demorados porque hemos preferido afrontarlos con la participación de todos los actores, pero son parte de un proceso cuyos resultados estarán a la vista y resultará ingrato negarlos si es que los vemos con ojos de uruguayo, dejando de lado las banderías y las mezquindades políticas.

Las estructuras viejas y repetidas son por lo mismo autosustentables, los propios operadores, los actores, los funcionarios, la gente, suelen negarse a perder certezas tras nuevos esquemas nunca probados por nadie. Y ahí está el enemigo invisible de todo gobernante. El "statu quo" es más fuerte de lo que parece, los corporativismos emergen en forma natural en el género humano y la visión de una nación integrada e integradora resulta a veces incómoda para muchos.

Insistimos e insistiremos en generar políticas de Estado que trasciendan los gobiernos de turno para dejarle al uruguayo la base de una conciencia colectiva beneficiosa para todos. El Gobierno Nacional se ha comprometido, pues, a mirar más allá de su período de vigencia, a mirar el horizonte de un Uruguay naciente, prestigioso en el mundo, respetable y respetuoso de sí mismo como país.

El país atraviesa un ciclo de bonanza a nivel económico pero es noble reconocer que el mismo no es mera casualidad ni única consecuencia de la coyuntura internacional.

Se va cumpliendo con creces el compromiso de darle a nuestro país cinco años más de manejo profesional de la economía. Los resultados generales se aprecian en materia de salarios, empleo, políticas sociales, acceso a los sistemas educativos, salud, etc.

La inversión se ha recuperado significativamente, alcanzando niveles históricamente elevados. Se ha realizado un esfuerzo muy significativo en materia de inversión pública, bajo el entendido de que ésta constituye un factor fundamental para sostener el crecimiento económico en el largo plazo, promover la competitividad de la economía y fomentar la generación de empleo. En un marco de estabilidad institucional, políticas económicas confiables, y mejora del clima de negocios, la inversión privada ha mostrado también un

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

notable dinamismo. Este crecimiento de las inversiones ha estado acompañado con una expansión de las exportaciones y una diversificación de nuestros mercados y productos de exportación.

Nuestro país ofrece al inversor un marco jurídico estable, leyes económicas claras, y la certeza de una situación de estabilidad institucional, producto de nuestro compromiso como sociedad y de la inusual interacción y colaboración de todo su sistema político cuando de preservar los intereses nacionales se trata.

Con el fin de promover aquellos emprendimientos productivos que del punto de vista social y económico se consideran importantes para el país, hemos propiciado la creación del FONDES teniendo como objetivo respaldar la modalidad de producción que conjugue la propiedad de capital, la gestión empresarial y el trabajo. De esta manera se verán viabilizados los sectores que no hubieran tenido la chance de insertarse en el mercado, aportando nuevos puestos de trabajo.

Por otra parte, en el año 2011 se han superado las metas de recaudación tributaria, prosiguiendo una política de combate a la evasión fiscal, y propiciando una "cultura de cumplimiento de las obligaciones tributarias".

Se dio continuidad a la cuarta ronda de negociaciones en los Consejos de Salarios obteniendo un 85% de consenso entre las tres partes que los componen debiéndose recurrir solamente en un 2,3% al decreto para la fijación de los salarios mínimos. En el año se realizaron 218 reuniones en el ámbito de la Negociación Colectiva en el sector público, tratándose los ajustes salariales, las inequidades, las reestructuras, la productividad, los pasajes de los trabajadores a los nuevos modelos de contrato temporal de derecho público, entre otros.

El desempleo ha llegado a cifras históricamente bajas, situándonos en la problemática en algunos casos y en algunos sectores de insuficiencia en la oferta laboral. Mientras en otros momentos el país conoció el problema de la falta de trabajo, actualmente se nos plantea una situación bien diferente: estamos hablando de habilitar la franja de

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

edad en los menores para trabajar y de permitir a los jubilados reinsertarse en el mercado laboral por medio tiempo. Esto es elocuente por sí mismo.

El Salario Mínimo Nacional aumentó un 25% a partir del 1° de enero de 2011, fijándose en \$6.000 y al día de hoy en \$ 7.200, las pasividades mínimas han tenido una recuperación global tan importante que en los últimos seis años ha llevado los ingresos más deprimidos de los jubilados y pensionistas a aumentar el doble de la inflación, un 120% en ese período. Estos no son datos menores.

Se ha logrado la inclusión de colectivos en una nueva etapa del Sistema Integrado de Salud, se han incluido más de un millón de trabajadores, 560.000 menores, 140.000 jubilados, 6.000 escribanos, 18.000 profesionales afiliados al FONASA. La cobertura del Fondo Nacional de Salud alcanza en Setiembre de 2011, según datos de JUNASA, **1.812.418 beneficiarios**. No son sólo números.

La salud es para todos, por lo que nos preocupa que no se centralicen los servicios igualando la calidad de los mismos en la capital y en el interior del país. La estrategia es la creación de Unidades Docentes Asistenciales Departamentales (UDAD), en alianza de UDELAR-ASSE, para capacitar los recursos humanos en cada territorio, un Plan de Salud Rural del MSP, una nueva ley de Residencias Médicas y un nuevo plan de Estudios de la Facultad de Medicina.

Estamos logrando desterrar el preconceito de que la atención de salud en el ámbito privado es de calidad superior, rumbo a la excelencia y a la transformación en los modelos de atención pública. Tenemos como ejemplo el Centro Uruguayo de Imagenología (CUDIM) al que acuden también pacientes de los países vecinos.

La salud es un derecho fundamental y nos ocupa.

Y si revisamos la educación? La educación de un pueblo es la herramienta fundamental de su avance. Decía el reformador que “El hombre es la única criatura que necesita ser educada” y que “la educación no significa sólo el saber leer y escribir, ni aún la adquisición de un grado, por considerable que sea, de mera cultura

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

intelectual. Es, en su más lato sentido, un procedimiento que se extiende desde el principio hasta el fin de la existencia. Un niño viene al mundo, y, desde entonces, empieza su educación”.

Esta supone un esfuerzo particular que vigile desde las condiciones básicas de la familia que construirá sus primeros pasos hasta un diálogo permanente con la sociedad para abrir los espacios de participación en el sistema educativo en cada rincón del país. Asumir las problemáticas que se originan en la interacción de todas las instituciones que componen el sistema educativo no es una tarea fácil. Se interponen en ella las contrariedades y las contradicciones comunes a todos. Y por momentos se dejan de lado los intereses generales.

Ese camino nos falta recorrer. Con el compromiso de todo el sistema político desprendiéndonos de los posibles réditos particulares o sectoriales, honrar un consenso que nos involucre a todos. Y en ese esfuerzo estamos.

Si bien se está dando cumplimiento a las formas, se están instrumentando las disposiciones legales, se están formando educadores, se están otorgando becas, se están capacitando los jóvenes para el trabajo mediante programas, nos falta hacer un enorme “mea culpa”. Nos espera asumir lo esencial, dejar los formalismos de lado e ir al fondo del asunto para empezar de nuevo algunas cosas. Este gobierno está empeñado en lograr ese gran compromiso social y no cejará en el intento.

Por ello también y para ello, debemos seguir saldando las deudas sociales, las inequidades heredadas o no de una trama que fuera destruída hace un tiempo, pues sin su recomposición deberíamos perder toda esperanza.

Debemos pues, continuar con el combate frontal a la pobreza, no nos conformamos con el hecho de que casi 150.000 compatriotas hayan abandonado esa situación extrema durante el año 2011, hay que vigilar que los fundamentales derechos a la alimentación, a la vivienda, a la salud estén asegurados pero no sin el esfuerzo de la gente. No queremos un cúmulo de “beneficiarios”, de “asistidos”, apuntamos a

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

que cada quien siga el camino habiendo obtenido el mínimo de oportunidad que tienen otros, sencillamente eso. La inclusión en una sociedad que los había “expulsado” sin remedio.

No comulguemos jamás con “la ideología del bolsillo”, esa que se resiste a la ayuda del que más necesita, esa que ignora las realidades de los sectores que salieron a la carrera de la vida en desventaja respecto a sus posibilidades, y aboga para que las políticas sociales se cercenen pues ven afectados sus aportes obligatorios en aplicación de un principio de solidaridad social.

Respecto al Plan quinquenal de vivienda podemos afirmar que viene profundizando sus realizaciones en base a los cambios generados en el gobierno anterior, esto es la creación de la Agencia Nacional de Vivienda y la reestructuración del Banco Hipotecario del Uruguay.

Para la elaboración del actual Plan Quinquenal de Vivienda: *Mi lugar, entre todos* se convocó a los diferentes actores que componen el sistema urbano-habitacional: académicos, representantes del sistema cooperativo, de las cámaras empresariales, actores institucionales, organizaciones sociales, organizaciones sindicales, asociaciones profesionales, actores de todos los gobiernos departamentales, referentes técnicos y representantes de los organismos del Estado competentes en el tema.

Se están gestionando 38.197 soluciones habitacionales, que dan prioridad al cooperativismo y a los proyectos que incluyen sectores sociales de pobreza y exclusión, en línea con la Reforma Social. La aprobación de la ley y la reglamentación de la política de la inversión privada en viviendas de interés social ha abierto una nueva puerta y ya se cuenta con cinco proyectos aprobados y nueve más en proceso de análisis. La ley está dirigida a generar oferta privada habitacional para sectores sociales que no califican para las líneas de crédito del mercado hipotecario y cuya cobertura es importante en la implementación de una política de vivienda y hábitat con vocación de universalidad.

Apoyando los mismos lineamientos del MVTOMA y en igual concepto

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

de entender que la solución al problema de la vivienda no consiste en entregar una llave en mano, el Plan Juntos se afianza en sus objetivos de inclusión de los sectores más olvidados de la población.

El Parlamento ha aprobado la Ley N° 18.829 el 24 de octubre de 2011 con la que nace a su vida normativa y el Poder Ejecutivo ha procedido a su reglamentación el 29 de diciembre de 2011 mediante el Decreto 482/011 en el cual se instrumenta su aplicación. Se avanzó pues en la forma de lo que ya tenía su contenido, un plan de autoayuda, autogestión, inclusión y emergencia social y habitacional de características muy particulares al que acuden a poner su granito de arena desde los jóvenes voluntarios hasta las grandes empresas. La sociedad en auxilio de la sociedad. La solidaridad en la práctica, no solo en la teoría.

Otro camino para lograr la inclusión es aquella iniciativa que la Presidencia de la República lanzó en el año 2006: el Plan de Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea- CEIBAL y lo seguimos recorriendo. Además de la entrega de equipos se ha instalado el equipamiento en escuelas, liceos, escuelas técnicas, centros de INAU, barrios de atención prioritaria, clubes deportivos, complejos de viviendas, plazas públicas, etc.

Durante el año 2011 se han entregado 158.100 computadoras portátiles de un total de 530.000 a los alumnos, 42.000 a los docentes en total de las cuales 24.200 se hizo en el año que evaluamos, 23.800 a instituciones públicas y 2.400 a instituciones privadas. Puede concluirse que 6 de cada 10 hogares urbanos tienen una computadora personal en funcionamiento lo que implica que el 68% de la población accede a esta tecnología, habiéndose reducido la brecha de acceso en los diferentes quintiles de la sociedad. Por eso hablamos de inclusión social. Y he aquí sus resultados inmediatos. Más adelante, con el tiempo, veremos los mediatos que forjarán educación e integración necesariamente.

Una vez más podemos presentar a ustedes, asimismo, cifras crecientes en la actividad turística, que inciden en la generación de fuentes de trabajo, captación de divisas y movimiento comercial

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

interno. Nuestro país es destino de manera sostenida, tanto que se superaron los tres millones de llegadas de turistas, cruceristas y excursionistas. Las divisas recibidas por nuestro país en el año superaron los 2.100 millones de dólares situando esta cifra en un 7% de impacto en la economía nacional. El turismo interno alcanzó los 700 mil viajes y generó un ingreso del entorno de los 400 millones de dólares. Todas estas cifras superan largamente sus antecedentes históricos y debemos estar complacidos pues sabemos además que este sector genera una mano de obra directa e indirecta que impacta a su vez en la economía y el bienestar general.

Podemos afirmar entonces que estamos en condiciones de rendir las cuentas a los representantes del pueblo y decirles una vez más que aseguramos todo nuestro esfuerzo y que, por ahora y en esta oportunidad pueden apreciarse algunos resultados.

Estamos apostando al desarrollo de la biotecnología, el software, la electrónica, tratando de estrechar los lazos entre academia y empresas en beneficio del Estado, buscando el modelo de transformación definitiva de los residuos sólidos, definiendo la política minera a nivel participativo de todo el sistema, obteniendo gradualmente la inserción internacional de la producción industrial, trabajando en órganos tripartitos conformados por gobierno, sector privado y trabajadores en la elaboración de políticas de las cadenas automotriz, bio-nanotecnología, farmacéutica, forestal, naval, vestimenta, cueros, metalúrgica.

Estamos avanzando en la consolidación de la política energética con horizontes amplios al año 2030, respecto a los hidrocarburos, la energía eléctrica, las energías renovables, estableciendo vínculos con organismos regionales para nuestro fortalecimiento. Estamos rediscutiendo las condiciones de los contratos de distribución de gas natural concretados en la década del '90, incorporando la energía eólica a través de la acción conjunta del MIEM y UTE, dirigiéndonos al aprovechamiento energético de los residuos agroindustriales.

Estamos procurando mantener al país a la vanguardia de la región en las telecomunicaciones, se autorizó a operar el primer sistema 4G de América del Sur, se realizó un acuerdo de cooperación con el gobierno

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

brasileño que incluye la instalación del Laboratorio de Contenidos Audiovisuales, otro con el gobierno japonés que incluyó las visitas a Uruguay de especialistas japoneses en TV Digital, se instaló el Comité Técnico Consultivo sobre interactividad para TV Digital, se está promocionando la producción de contenidos audiovisuales y se regularizaron 54 radioemisoras comunitarias entre otros avances.

ANTEL continúa invirtiendo en la expansión de la red y la mejora de la cobertura móvil, ha habido un crecimiento en los servicios fijos de un 3%- 75% de los hogares en Montevideo y 61% en el interior poseen servicio telefónico fijo- y un 8% en los servicios móviles durante el año 2011. La empresa estatal provee el 94% del mercado del servicio de banda ancha fija habiéndose multiplicado dos y tres veces las velocidades de acceso a Internet, logrando una media de 3 Mbps a nivel nacional.

Se está trabajando en el despliegue de la infraestructura civil y los tendidos de fibra óptica para habilitar los servicios de Fibra Óptica al Hogar, se brinda conexión a internet a más de 2.800 centros educativos y a 500 locales integrados dentro del marco del Plan Ceibal y desde el mes de marzo a noviembre del año 2011, ANTEL ha tendido más de 90km. de cable de fibra óptica a centros educativos públicos (escuelas, liceos y escuelas técnicas) que han sido seleccionados por el plan Ceibal. Se proyecta conectar unos 350 centros educativos. Por otra parte ANTEL ha suscripto convenios de cooperación con el Proyecto Siembra brindando conectividad a las netbook a utilizar por los médicos del proyecto, con el Plan Juntos, con el MIDES y la Intendencia de Artigas a efectos de brindar comunicaciones a hogares de bajos recursos en los medios rurales. Se apoya la línea *1020, un servicio gratuito para prevenir, informar y asistir a quienes llamen desde su celular en temáticas referidas a drogas. Y un largo etcétera.

Se está reconvirtiendo la política comercial de los servicios postales en nuestro país, haciendo que la Administración Nacional de Correos brinde servicios competentes dirigidos a la inclusión social y al desarrollo facilitando el acceso a los mismos. Al cierre del tercer trimestre del año 2011 se apreció un aumento de los ingresos del

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

orden del 12% superior a las estimaciones iniciales del ejercicio, se logró un abatimiento del stock de deuda en más de un 22%, un aumento de la productividad del 19% con respecto al mismo período del año 2010 y un crecimiento del volumen en las principales líneas de negocio de la empresa en el entorno del 16%.

En la misma línea de jerarquizar el servicio postal se conformó un grupo de trabajo integrado por DINATEL-URSEC-ANC que elaboró un documento de Política Pública Postal que fue aprobado por el Poder Ejecutivo y que constituye la base del borrador de una Ley Postal, proyecto que en el corriente año estará a consideración de los señores legisladores.

Podrá apreciarse en la documentación que se presenta que la apuesta a la inversión en obra pública se ha incrementado, con altos niveles en la infraestructura vial, concretando la reconstrucción de rutas y puentes mediante licitaciones o por administración directa, que se ha operado la restauración, readecuación y mantenimiento de locales sedes de organismos públicos, que la política de transporte apunta a consolidar un soporte al desarrollo productivo y social.

Mención aparte merece el nuevo horizonte que se le presenta al modelo ferroviario con la creación de la Dirección Nacional de Tráfico Ferroviario por la Ley N° 18.834 (Rendición de Cuentas), así como la inminencia de la creación de una Sociedad Anónima integrada por AFE y la CND que tendrá a su cargo la explotación de los servicios de transporte ferroviario.

Con la aprobación de la Ley N° 18.786, el 19 de julio de 2011-contratos de Participación Público Privada- se abren nuevas posibilidades de beneficio para el Estado en tanto en determinadas áreas podrán desarrollarse proyectos seguros y redituables con inversión de privados, mediante estrictos controles de procesos y resultados, lo que ya viene apreciándose en la práctica.

En otro orden, en el año 2011 el sector agrícola ganadero mostró un importante dinamismo lo que a su vez repercutió positivamente en las industrias que procesan dichos insumos. Las exportaciones de origen

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

agro-industrial alcanzaron los 5.500 millones de dólares, creciendo 18% respecto al año anterior y de esta forma representan casi el 70% de las exportaciones de bienes del país. Estas cifras revelan claramente el fuerte impacto que estos sectores tienen en la matriz productiva y exportadora del Uruguay.

Respecto al combate a la inseguridad, tema tan preocupante para los uruguayos y posibilitado por el nuevo presupuesto aprobado para el año 2011 por la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, el Ministerio del Interior se encuentra abocado a reafirmar los cambios propuestos en su momento : la estructuración de los distintos cuerpos de Policía, la nueva institucionalidad para la Guardia Republicana unificando la Guardia de Coraceros y la Guardia de Granaderos separada de la Jefatura de Policía de Montevideo, equipamientos especiales, particular atención al crimen organizado mediante una nueva Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL , una nueva figura de Oficial de Enlace con otros países, aumento del patrullaje preventivo en las calles, dispositivos especiales en determinadas zonas, operativos de saturación, represión al tráfico ilícito de drogas.

Por primera vez en 45 años se establece un plan de retiro de las cárceles de la administración policial, hasta lograr el objetivo final de concretar un sistema desconcentrado que independice definitivamente al sistema penitenciario.

Se está protagonizando un cambio cultural respecto a estos temas tan neurálgicos y tan mal manejados en la opinión pública a causa de un cúmulo de informaciones encontradas que han ido poco a poco penetrando en la cabeza de la gente. No queremos manejar cifras ya conocidas de la llamada "inseguridad" en los países de la región porque a veces es bueno compararse con uno mismo únicamente, pero en este sentido tampoco debe negarse lo que los estudiosos denominan "inseguridad subjetiva" la que casi nunca coincide con los hechos reales estrictamente, esto es con la otra cara : la "inseguridad objetiva" a la que estamos dedicados a combatir.

Pero a estas cifras no le agregamos nada, ni tinta roja ni prensa, ni

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

lucos de alerta desmedidas ni nada de eso, convencidos de que en una sociedad todo tiene su causa y efecto, seguimos abordando el problema desde todos los enfoques y puntas que el problema tiene sin caer en “sencillismos” livianos que reditúan solamente a los sectores más mezquinos y parcializados.

Estamos dando pelea a la inseguridad, al tráfico de drogas, como al lavado de activos que es quizás un delito algo más refinado y no proviene de las clases más bajas precisamente, como a la violencia doméstica que resulta hoy por hoy otro flagelo poderoso entre nosotros. No todas son mieles, como ven. Pero no deben bajarse los brazos para no perder generaciones a futuro, no deben darse por perdidas las batallas no abandonadas.

Mientras sembramos el futuro, como podemos, con los recursos a mano y los que inventamos, mientras avanzamos sin detener un paso con el arma de la gente que no pierde ninguna esperanza, es forzoso reconocernos como fuimos y los hechos que nos tocó vivir como nación, quizás los mismos que nos maduraron.

Dijimos a lo largo de nuestra campaña presidencial, que íbamos a cumplir con el compromiso asumido por nuestra fuerza política en el campo de los Derechos Humanos y eso reafirmamos hoy con dichos y con hechos.

Es en este compromiso que la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz ha sido ampliada en su constitución y fortalecida en sus atribuciones redoblando su trabajo incesante que viene desarrollando desde su creación en el año 2003 y se ha creado una Comisión Interministerial . En el mismo compromiso la Presidencia de la República ha suscrito un nuevo convenio con la Universidad de la República a efectos de continuar los trabajos de Arqueólogos e Historiadores en la búsqueda y localización de los restos de las personas denunciadas como desaparecidas durante la pasada dictadura en nuestro Uruguay. Producto de los esfuerzos silenciosos de esta gente se han encontrado los restos del querido maestro Julio Castro el 21 de octubre de 2011 en el Batallón N° 14 de Infantería.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

El Poder Ejecutivo ha revocado con fecha 30 de junio de 2011 todos los actos administrativos que hubieran incluido en la Ley de Caducidad denuncias penales por violaciones a los Derechos Humanos.

Se está dando cabal cumplimiento a las disposiciones de la Sentencia de la CIDDDHH en el caso "Gelman vs. Uruguay".

Se está colaborando con la justicia y con organizaciones y organismos nacionales e internacionales en el intercambio de información, se están organizando los archivos a tales efectos y un número inagotable de gestiones cuya nómina no podemos agotar en este documento.

Resulta un trabajo arduo, casi anónimo para muchos actores en este tema, de delicado manejo, cargado lógicamente de contenidos subjetivos. Pero nadie se rinde en este empeño, nadie baja la cabeza. Cada uno de los soldados de este ejército de la búsqueda de la verdad está honradamente convencidos de que en ésta nos jugamos también la simiente del futuro, de que aunque las heridas no cierren nunca debe hallárseles un lugar donde recobren su dignidad para que nada haya sido en vano.

No hemos descuidado tampoco, como es conocido, la política de integración regional contando el "nuevo nivel de relacionamiento político con Argentina con acuerdos vinculados al dragado del Canal Martín García y a la planta regasificadora binacional, así como las continuas negociaciones con el objetivo de garantizar fluidez al comercio bilateral. Con Brasil, se fortaleció el vínculo político a través de negociaciones vinculadas a proyectos de infraestructura bilateral (integración eléctrica y ferroviaria; hidrovía Laguna Merín y Laguna de los Patos; segundo puente sobre el Río Yaguarón); así como el éxito conseguido por el permanente monitoreo del comercio bilateral, en particular la eliminación del aumento del Impuesto a los Productos Importados que afectó las ventas de vehículos producidos en nuestro país al mercado brasileño" conforme da cuenta nuestra Cancillería.

Uruguay ejerció la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR en el segundo semestre del año, mejorando aún más los vínculos con los

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Estados Parte, en lo económico-comercial, político social y cultural.

Nuestro país ha adherido finalmente a la Convención de la Haya de 1961, suprimiendo así la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros (Apostilla), y ha logrado la consolidación de una Política de Estado en materia de vinculación con los uruguayos en el exterior.

¿Resulta discutible que, como les decía aquel 1º de marzo de 2010 que el Uruguay ha cambiado y para bien? Los cambios van tomando sus formas más concretas y nos sirven de peldaños para admitir y soñar nuevos cambios. La propia estructura del Estado Uruguayo debe ir cambiando, contemplando su respeto por la mayor de las normas, debe cambiar con y para la gente. Debe ponerse al día con el mundo y con su propia esencia de nación progresista.

Continuamos generando cambios, algunos discutidos, otros no, con la participación activa de sus propios destinatarios.

La forma de ingreso al Estado ya ha cambiado definitivamente. Se ha democratizado, se ha transparentado y viene valorándose algo que por años había sido olvidado para el servicio público: el mérito. Se ha simplificado la compleja trama de contrataciones vigentes en el pasado, sin afectar la estabilidad y la remuneración de los funcionarios contratados. Los concursos son sometidos a un estricto control de legalidad revalorando los recursos humanos. El nuevo estatuto del servidor público está en proceso con el conocimiento del PIT-CNT y COFE a fin de escuchar sus propuestas.

Hemos eliminado entre todos de nuestro vocabulario nacional ese eufemismo aceptado por años: la “guerra de las patentes”. Convocados y escuchados todos los Intendentes, cada uno aportó teniendo en cuenta las realidades de su departamento. Diálogo y constancia. Diálogo y tenacidad. Diálogo y empeño. Lo logramos todos y eso es lo que cuenta. Por fin salimos de las contradicciones, del juego de intereses y de autonomías departamentales y llegamos a la fase de acuerdos globales en beneficio del país. Esta “locura” de la que nos acusaran es una realidad. Nuestra realidad. La de la gente.

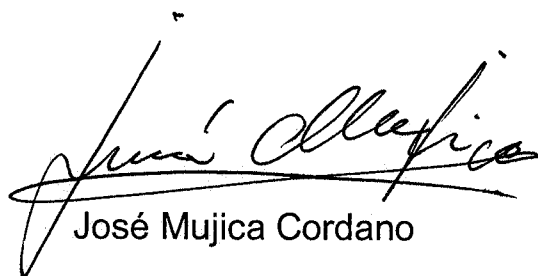
Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Esta es una lección que debemos aprender. La voluntad política de construir juntos hace posible superar obstáculos formidables.

Somos fieles a la convicción de que este es el modo de encaminarnos hacia el Uruguay que todos queremos y merecemos.

La profundización de los cambios depende de todos.

Sin otro particular, saluda a Usted y por su intermedio a la Asamblea General del Poder Legislativo.



Handwritten signature of José Mujica Cordano in black ink, featuring a large, stylized initial 'J' and a horizontal line across the middle of the signature.

José Mujica Cordano

Presidente de la República Oriental del Uruguay